

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico Nacional
Dirección General



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los treinta días del mes de enero de dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, México, Distrito Federal, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 6, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos** de la **Coordinación de Cooperación Académica**, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO POLITÉCNICO
NACIONAL



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 1 de 17

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DE LA COORDINACIÓN DE
COOPERACIÓN ACADÉMICA

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 2 de 17

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Betsabe Coyolxauhqui Hernández Vidal	Dr. Enrique Durán Páramo	Dr. Enrique Durán Páramo





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 3 de 17

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 4 de 17

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	5
I. Propósito del Manual.	6
II. Alcance	7
III. Documentos de Referencia y Normas de Operación	8
IV. Relación de Procedimientos	17





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 5 de 17

INTRODUCCIÓN

El Manual de Procedimientos de la Coordinación de Cooperación Académica, es un instrumento que fue elaborado con la participación de la División de Gestión de la Cooperación, División de Relaciones Nacionales e Internacionales, Depto. de Servicios Administrativos, Departamento de Diseño de Proyectos, Departamento de Gestión de Proyectos, Departamento de Seguimiento y Evaluación y el Departamento de Fomento a la Cooperación e Internacionalización, y con asesoría de la División de Planeación y Prospectiva de la Dirección de Planeación del Instituto Politécnico Nacional. Este documento tiene como propósito promover la realización ordenada y eficiente de las actividades de la Coordinación de Cooperación Académica, para ofrecer servicios ágiles, oportunos y efectivos.

Se definen, por un lado, los procedimientos que se llevarán a cabo en la Coordinación de Cooperación Académica y por otro, se da cumplimiento a la normatividad vigente enmarcada en la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos emitida por la Dirección de Planeación del Instituto.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 6 de 17

I. PROPÓSITO DEL MANUAL

Proporcionar a la Coordinación de Cooperación Académica un documento técnico-administrativo que contenga sus procedimientos y que permita normar y aplicar, en forma ordenada y secuencial, el desarrollo de las actividades de las áreas de competencia involucradas.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 7 de 17

II. ALCANCE

El presente manual aplica a todas las áreas de la CCA involucradas en el desarrollo de los procedimientos y que aparecen como responsables de cada una de las actividades.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 8 de 17

III. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

La Coordinación de Cooperación Académica del Instituto Politécnico Nacional, se rige por los lineamientos contenidos en los ordenamientos jurídicos administrativos siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus reformas.
D.O.F. 05 de febrero de 1917. Última reforma 7 de julio de 2014.

CÓDIGO

- Código Civil Federal y sus reformas.
D.O.F. 26 de mayo de 1928. Última reforma 09 de junio de 2012.
- Código Penal Federal y sus reformas.
D.O.F. 14 de agosto de 1931. Última reforma 3 de junio de 2014.
- Código Nacional de Procedimientos Penales.
D.O.F. 5 de marzo de 2014.
- Código Fiscal de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 31 de diciembre de 1981. Última reforma 14 de marzo de 2014.

LEYES

- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.
D.O.F. 26 de mayo de 1945. Última reforma 19 de agosto de 2010.
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional y sus reformas. .
D.O.F. 28 de diciembre de 1963. Última reforma 2 de abril de 2014.
- Ley Federal del Trabajo y sus reformas.
D.O.F. 1 de marzo de 1970. Última reforma 30 de noviembre de 2012.
- Ley General de Población.
D.O.F. 7 de enero de 1974. Última reforma 19 de mayo de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 9 de 17

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.
D.O.F. 29 de diciembre de 1976. Última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
D.O.F. 29 de diciembre de 1978.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981. Última reforma 28 de mayo de 1982 (fe de erratas)
- Ley Federal de Derechos y sus reformas.
D.O.F. 31 de diciembre de 1981. Última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y sus reformas.
D.O.F. 31 de diciembre de 1982. Última reforma 23 de mayo de 2014.
- Ley de Planeación y sus reformas.
D.O.F. 5 de enero de 1983. Última reforma 9 de abril de 2012.
- Ley General de Salud y sus reformas.
D.O.F. 7 de febrero de 1984. Última reforma 4 de junio de 2014.
- Ley General de Bibliotecas y sus reformas.
D.O.F. 21 de enero de 1988. Última reforma 23 de junio de 2009.
- Ley de la Propiedad Industrial y sus reformas.
D.O.F. 27 de junio de 1991. Última reforma 9 de abril de 2012.
- Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
D.O.F. 29 de junio de 1992. Última reforma 2 de abril de 2014.
- Ley General de Educación y sus reformas.
D.O.F. 13 de julio de 1993. Última reforma 20 de mayo de 2014.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo y sus reformas.
D.O.F. 4 de agosto de 1994. Última reforma 9 de abril de 2012.
- Ley del Seguro Social.
D.O.F. 21 de diciembre de 1995. Última reforma 2 de abril de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



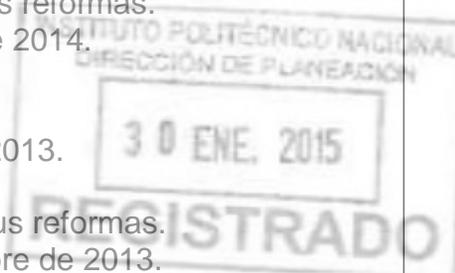
Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 10 de 17

- Ley Federal del Derecho de Autor y sus reformas.
D.O.F. 24 de diciembre de 1996. Última reforma 10 de junio de 2013.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y sus reformas.
D.O.F. 29 de mayo de 2000. Última reforma 2 de abril de 2014.
- Ley del Instituto Nacional de las mujeres y sus reformas.
D.O.F. 12 de enero de 2001. Última Reforma 9 de abril de 2012.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.
D.O.F. 13 de marzo de 2002. Última reforma 14 de julio de 2014.
- Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y sus reformas.
D.O.F. 5 de junio de 2002. Última reforma 20 de mayo de 2014.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sus reformas.
D.O.F. 11 de junio de 2002. Última reforma 14 de julio de 2014.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
D.O.F. 25 de junio de 2002. Última reforma 25 de abril de 2012.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 19 de diciembre de 2002 Última reforma 9 de abril de 2012.
- Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.
D.O.F. 10 de abril de 2003. Última reforma 9 de enero de 2006.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y sus reformas.
D.O.F. 11 de junio de 2003. Última reforma 20 de marzo de 2014.
- Ley General de Bienes Nacionales y sus reformas.
D.O.F. 20 de mayo de 2004. Última reforma 7 de junio de 2013.
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y sus reformas.
D.O.F. 2 de agosto de 2006. Última reforma 14 de noviembre de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

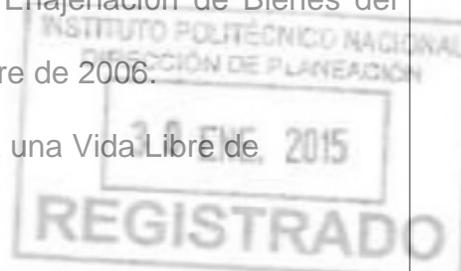
Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 11 de 17

REGLAMENTOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
D.O.F. 29 de enero de 1946.
- Reglamento del Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica.
D.O.F. 10 de enero de 1979.
- Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y sus reformas.
D.O.F. 30 de marzo de 1981. Última reforma 21 de junio de 2002.
- Reglamento de la Ley de Información Estadística y Geográfica y sus reformas.
D.O.F. 03 de noviembre de 1982. Última reforma 24 de marzo de 2004.
- Reglamento de la Ley General de Salud y sus reformas.
D.O.F. 20 de febrero de 1985. Última reforma 9 de julio de 1985.
- Reglamento de la Ley de la Propiedad Industrial y sus reformas.
D.O.F. 23 de noviembre de 1994. Última reforma 10 de junio de 2012.
- Reglamento de la Ley Federal del Derecho de Autor y sus reformas.
D.O.F. 22 de mayo de 1998. Última reforma 14 de septiembre de 2005.
- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 17 de junio de 2003. Última reforma 29 de noviembre de 2006.
- Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
D.O.F. 11 de marzo de 2008.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 12 de 17

INTERNOS

- Reglamento Interno.
G.P. 30 de octubre de 1998. Última reforma G.P. 31 de enero de 2004.
- Reglamento General de Estudios.
G.P. 13 de junio de 2011.
- Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo en el IPN.
G.P. 31 de julio de 2012.
- Reglamento de Diplomados del IPN.
G.P. 01 de junio de 2012.
- Reglamento del Servicio Social del IPN.
G.P. 30 de abril de 2012.
- Reglamento Orgánico.
G.P. 30 de septiembre de 2009. Última reforma G.P. 31 de agosto de 2012.
- Reglamento del Decanato.
G.P. 31 de enero de 2006.
- Reglamento del Archivo Histórico.
G.P. 31 de enero de 2006.
- Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.
G.P. 31 de enero de 2006.
- Reglamento de Integración Social.
G.P. 30 de abril de 2008.
- Reglamento de Estudios de Posgrado.
G.P. 31 de julio 2006.
- Reglamento del Consejo General Consultivo.
G.P. 31 de octubre de 2006.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 13 de 17

- Reglamento del Sistema de Becas por Exclusividad.
G.P. 31 de agosto de 2009.
- Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente.
G.P. 01 de enero de 2001.
- Reglamento de Promoción Docente.
G.P. 15 de diciembre de 2010.
- Reglamento de Academias.
G.P. 14 de agosto de 1991.
- Reglamento de Evaluación.
G.P. 01 de octubre de 1991.
- Reglamento para la Aprobación de Planes y Programas de Estudios.
G.P. 01 de enero de 1990.
- Reglamento de Prácticas y Visitas Escolares.
G.P. 01 de enero de 1990.
- Reglamento de Planeación.
G.P. 01 de enero de 1990.
- Reglamento para la Operación, Administración y Uso de la Red Institucional de
Cómputo y Telecomunicaciones.
G.P. 31 de julio de 2006.
- Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico.
G.P. 01 de febrero de 1995.
- Reglamento de Titulación Profesional.
G.P. 01 de abril de 1992.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente.
G.P. 01 de marzo de 1988.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 14 de 17

- Reglamento Interno de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas.
G.P. 17 de septiembre de 1988.

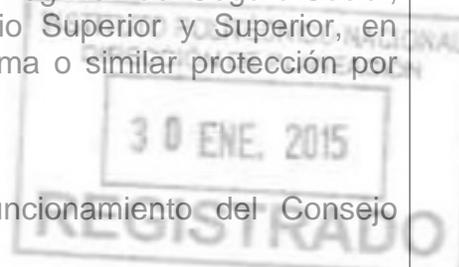
DECRETOS

- Decreto para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
D.O.F. 14 de septiembre de 2005.
- Decreto por el que se promulga el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe.
D.O.F. 29 de julio de 1975.

ACUERDOS

EXTERNOS

- Acuerdo por el que se aclaran atribuciones del Instituto Politécnico Nacional.
D.O.F. 10 de marzo de 2006.
- Acuerdo por el que se crea el Consejo de Fomento a las Actividades de las Instituciones de Educación Superior para la Ciudad de México.
D.O.F. 04 de agosto de 1997.
- Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Investigadores.
D.O.F. 26 de julio de 1984. Última reforma D.O.F. 29 de abril de 1988.
- Acuerdo por el que se incorporan al seguro facultativo del régimen del Seguro Social, todas las personas que cursen estudios de nivel Medio Superior y Superior, en planteles públicos oficiales y que no cuenten con la misma o similar protección por parte de cualquier otra institución de seguridad social.
D.O.F. 10 de junio de 1987.
- Acuerdo No. 69, que establece la organización y funcionamiento del Consejo Coordinador de Sistema Abierto de Educación Superior.
D.O.F. 27 de mayo de 1982.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 15 de 17

- Acuerdo que establece las bases administrativas generales respecto de las disposiciones legales que regulan la asignación y uso de los bienes y servicios que se pongan a la disposición de los funcionarios y empleados de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 15 de diciembre de 1982. Última reforma D.O.F. 20 de diciembre de 1982.
- Acuerdo No. 43, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Comisión de Becas.
D.O.F. 31 de marzo de 1981.

INTERNOS

- Oficio-circular DG/O2/AG/20/05/02-11 sobre la competencia exclusiva del Director General de expedir las normas y disposiciones de carácter general para la mejor organización y funcionamiento administrativo del Instituto.
- Acuerdo por el que se expide la Declaración de los Derechos Politécnicos y se establece la Defensoría de los Derechos Politécnicos.
G.P. Enero de 2006.
- Acuerdo por el que se expiden las Reglas de Operación del “Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Instituto Politécnico Nacional”.
G.P. Mayo de 2006.
- Acuerdo No. 6 por el que se dispone que los instructivos, circulares y demás órdenes de carácter académico, técnico y administrativo, que dicten las autoridades de las escuelas, centros y unidades de enseñanza y de investigación del IPN, deberán estar fundados en la Ley Orgánica y el Reglamento Interno del Instituto, así como en el Reglamento General de la Escuela y en las demás disposiciones de carácter general que expida la Dirección General de la propia Institución.
G.P. Mayo de 1981.
- Acuerdo No. 8, por el que se establece el procedimiento de Titulación Profesional para los egresados del IPN, a quien se le haya expedido certificado completo de estudios de carácter terminal y otorgado Diploma de Técnico de tipo medio superior, conforme a planes y programas académicos anteriores a 1964.
G.P. Noviembre de 1981.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 16 de 17

PROGRAMAS Y DOCUMENTOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

- Modelo Educativo.
- Modelo de Integración Social.
- Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012.
- Programa Institucional de Mediano Plazo 2010-2012.
- Programa Estratégico de Investigación y Posgrado.
- Programa Estratégico de Vinculación Internacionalización y Cooperación.
- Programa Operativo Anual Institucional.
- Manual de Organización General





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-MP-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 17 de 17

IV. RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Procedimiento	Número o clave	No. páginas
1. Trámite de movimientos del personal	CCA- PO-01	11
2. Gestión para la adquisición de materiales y/o servicios por adjudicación directa	CCA- PO-02	11
3. Gestión y control del presupuesto federal	CCA- PO-03	14
4. Control y gestión administrativa de documentos	CCA- PO-04	12
5. Capacitación	CCA- PO-05	12
6. Elaboración del programa estratégico de desarrollo de mediano plazo	CCA- PO-06	12
7. Elaboración del programa operativo anual	CCA- PO-07	12





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 1 de 11

TRÁMITE DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



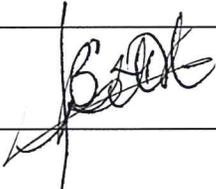
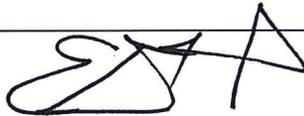
Clave del documento:
CCA-PO-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 2 de 11

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Víctor Hugo Vázquez Sánchez	Lic. Betsabe Coyolxauhqui Hernández Vidal	Dr. Enrique Durán Páramo
		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 3 de 11

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 4 de 11

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Establecer, operar y controlar los mecanismos e instrumentos que permitan gestionar los movimientos de personal adscrito a la Coordinación de Cooperación Académica (CCA), ante la Dirección de Capital Humano, a fin de mantener actualizada la plantilla de personal.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 5 de 11

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para quienes tienen asignada alguna actividad en el trámite de movimientos de personal de la CCA.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 6 de 11

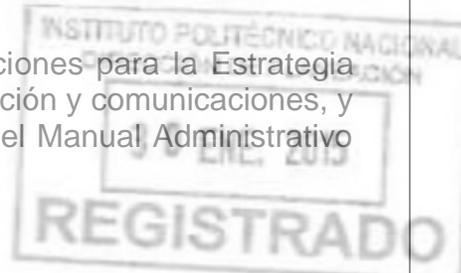
DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Reglamentos

- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y sus reformas.
D.O.F. 21 de enero de 2005, última reforma 1 de octubre de 2013.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma Gaceta Politécnica número 599, 31 de julio de 2004.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 953, 31 de agosto de 2012. D.O.F. 10 de marzo de 2014.
- Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
12 de julio de 1978, última modificación 12 de noviembre de 1980.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente del Instituto Politécnico Nacional.
1 de marzo de 1988, revisión 1 de febrero de 1989.

Acuerdos

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera y sus reformas.
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de agosto de 2013.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de las tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
D.O.F. 8 de mayo de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 7 de 11

Disposiciones Diversas

- Manual de Normas para la Administración de los Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.
7 de agosto de 2009.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 8 de 11

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La documentación que soportará cualquier trámite de personal, será la definida por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional.
2. Los trámites de movimientos de personal serán realizados a través del sistema informático definido por la Dirección de Capital Humano del Instituto Politécnico Nacional.
3. El Departamento de Servicios Administrativos (DSA) de la CCA será responsable de promover el cumplimiento de la normatividad que emita la Dirección de Capital Humano (DCH) y de la Dirección de la CCA en particular.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-01

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 9 de 11

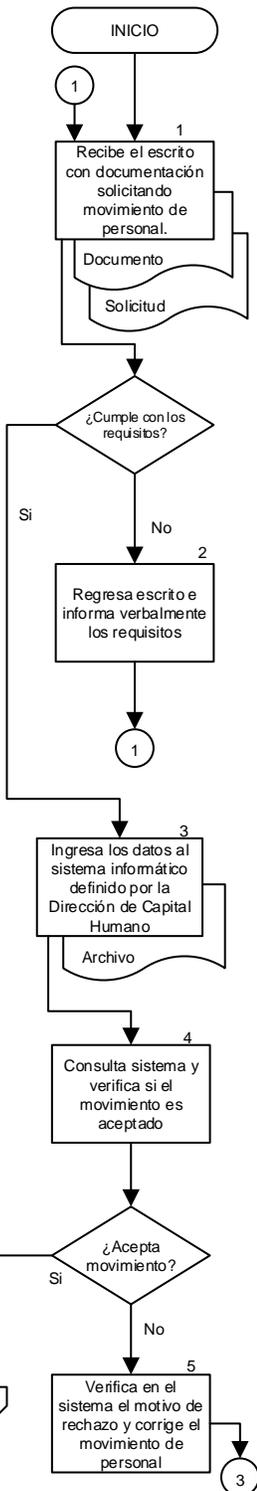
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe el escrito con documentación solicitando movimiento de personal. ¿Cumple con los requisitos?	DSA	Solicitud Documentación
2. No. Regresa escrito e informa verbalmente los requisitos. Regresa a la actividad 1.		
3. Sí. Ingresar los datos al sistema informático definido por la Dirección de Capital Humano. Archiva escrito.		Archivo
4. Consulta sistema y verifica si el movimiento es aceptado. ¿Acepta movimiento?		
5. No. Verifica en el sistema el motivo de rechazo y corrige el movimiento de personal. Regresa a la actividad 3.		
6. Sí. Imprime Formato Único de Personal (FUP), en cuatro tantos, recaba firma del interesado, asienta rubrica y turna al Titular de la Coordinación para firma.		FUP
7. Recibe cuatro tantos del Formato Único de Personal (FUP), firma, asienta sello y turna al DSA para dar seguimiento al trámite.	Dirección CCA	
8. Recibe el Formato Único de Personal (FUP) firmado y sellado, integra documentación y entrega directamente en recepción de la División de Trayectorias del Personal para firma del Titular.	DSA	
9. Recibe relación de formatos terminados y dos tantos de FUP y entrega una copia al interesado. Archiva relación y documentación.		Archivo
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

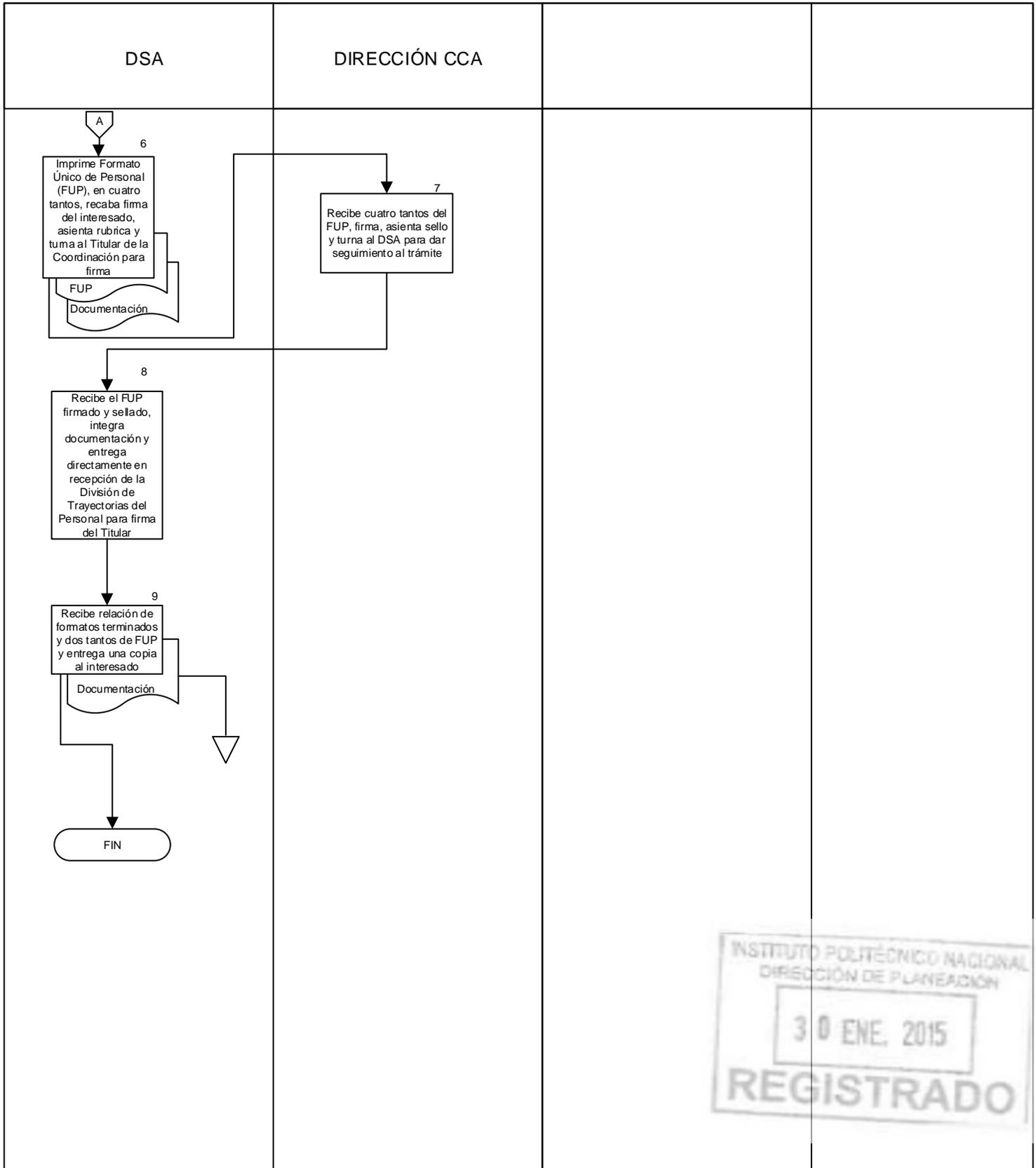




DSA

DIRECCIÓN CCA







INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-02

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 1 de 11

**GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y/O SERVICIOS
POR ADJUDICACIÓN DIRECTA**





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



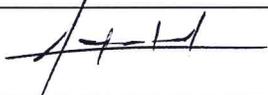
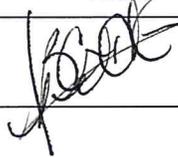
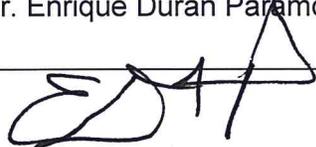
Clave del documento:
CCA-PO-02

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 2 de 11

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Víctor Hugo Vázquez Sánchez	Lic. Betsabe Coyolxauhqui Hernández Vidal	Dr. Enrique Durán Páramo
		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-02

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 3 de 11

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-02

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 4 de 11

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar eficiente y oportunamente la adquisición de bienes materiales y/o servicios necesarios para realizar las actividades inherentes de la Coordinación de Cooperación Académica (CCA), con base en el monto de actuación establecido para adjudicación directa y sus criterios conforme a la normatividad aplicable.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-02

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 5 de 11

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad relacionada con la adquisición de bienes materiales y/o servicios, a través de adjudicación directa.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-02

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 6 de 11

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Constitución

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 5 de febrero de 1917, última reforma 7 de julio de 2014.

Leyes

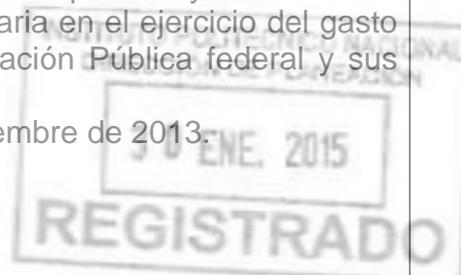
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 4 de enero de 2000, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
D.O.F. 11 de junio de 2012
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
D.O.F. el 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (fe de erratas).

Reglamentos

- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28 de julio de 2010.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma Gaceta Politécnica número 599, 31 de julio de 2004.

Decretos

- Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública federal y sus reformas.
D.O.F. 10 de diciembre de 2012, última reforma 30 de diciembre de 2013.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-02

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 7 de 11

Acuerdos

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 9 de agosto de 2010, última reforma 21 de noviembre de 2012.
- Acuerdo número 687 por el que se delegan en el Director General del Instituto Politécnico Nacional las facultades conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público a los titulares de las dependencias.
D.O.F. 18 de junio de 2013.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de las tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
D.O.F. 8 de mayo de 2014.

Disposiciones Diversas

- Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 30 de enero de 2013.
- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES)
Gaceta Politécnica número extraordinario 897, 31 de octubre de 2011.
- Código de Conducta para los servidores públicos del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 954, 1 de septiembre de 2012.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-02

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 8 de 11

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El Departamento de Servicios Administrativos (DSA) mantendrá debidamente informado al Titular de la CCA sobre la adquisición, suministro y aplicación de los bienes y servicios que se adquieren, así como de las necesidades y existencias.
2. Será responsabilidad del DSA observar los requisitos y registros internos de la solicitud de compra (SC) y desarrollo de las actividades verificando que cumplan con las especificaciones.
3. Todos los bienes deberán solicitarse mediante formato definido por el DSA
4. Las áreas solicitantes deberán entregar al DSA la requisición de bienes (RB) dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes.
5. Las áreas que requieran un servicio podrán solicitarlo en cualquier momento que surja la necesidad, siempre y cuando cumplan con la normatividad aplicable y se cuente con la disponibilidad presupuestal.
6. Será responsabilidad del DSA solicitar cotización de los bienes y/o servicios solicitados.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-02

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 9 de 11

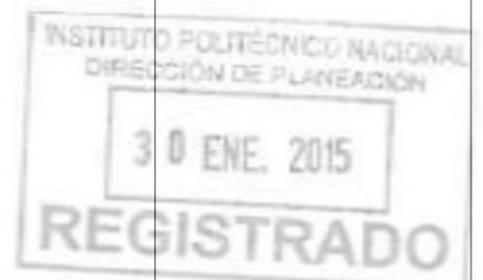
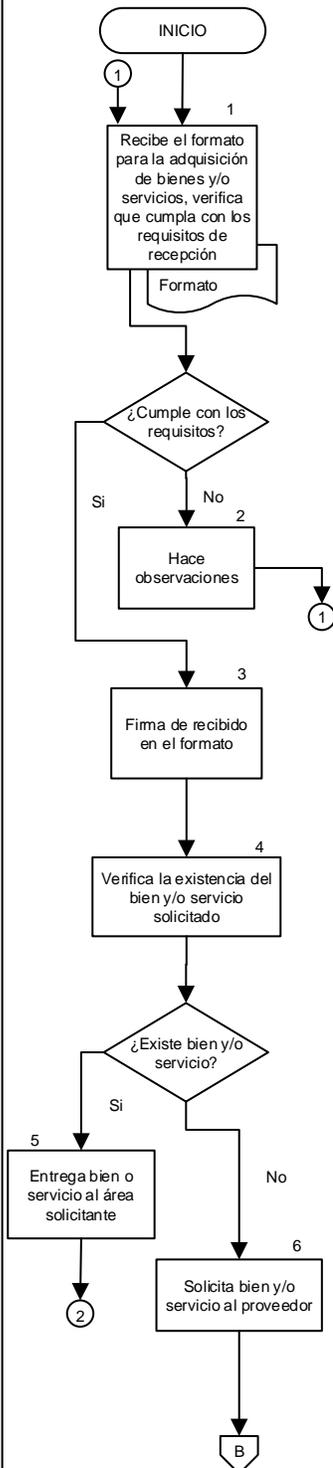
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe el formato para la adquisición de bienes y/o servicios, verifica que cumpla con los requisitos de recepción. ¿Cumple con los requisitos?	DSA	Formato
2. No. Hace observaciones Regresa a la actividad 1.		
3. Sí. Firma de recibido en el formato.		
4. Verifica la existencia del bien y/o servicio solicitado. ¿Existe bien y/o servicio?		
5. Sí. Entrega bien o servicio al área solicitante. Pasa a actividad 10.		
6. No. Solicita bien y/o servicio al proveedor.		
7. Recibe bien y/o servicio junto con la documentación y verifica que cumpla con las características requeridas. ¿Cumple con las características?		
8. No. Regresa al proveedor. Regresa a la actividad 7		
9. Sí. Firma de recibido, archiva factura.		Factura.
10. Recibe bien o servicio y verifica que cumpla con las características del bien o servicio solicitado. ¿Cumple con lo solicitado?	Área solicitante	
11. No. Informa verbalmente. Regresa a la actividad 1.		
12. Sí. Firma de conformidad		Formato
13. Asienta folio consecutivo en el formato y archiva en carpeta.	DSA	
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

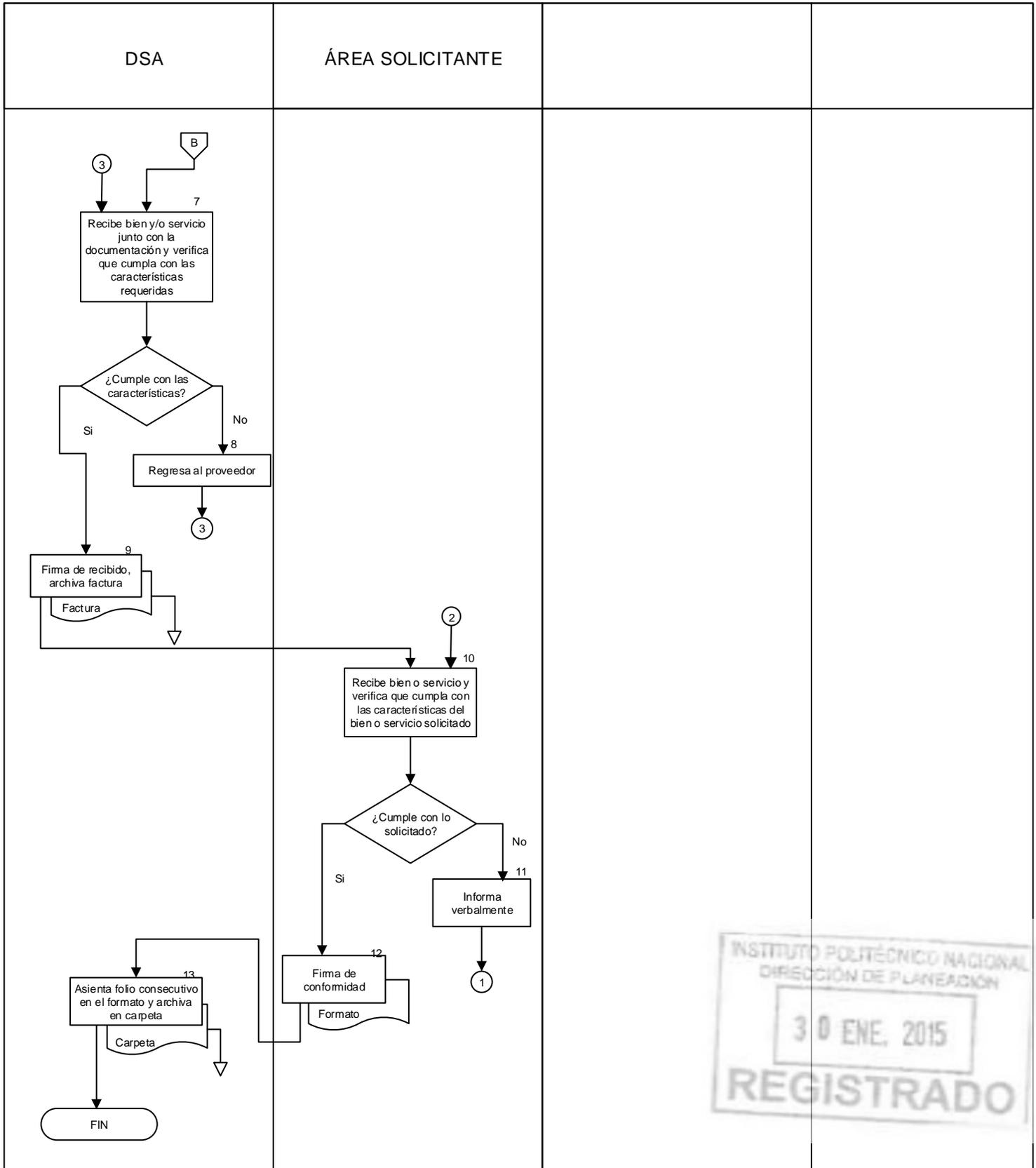




DSA

ÁREA SOLICITANTE







INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-03

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 1 de 14

GESTIÓN Y CONTROL DEL PRESUPUESTO FEDERAL





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-03

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 2 de 14

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Víctor Hugo Vázquez Sánchez	Lic. Betsabe Coyolxauhqui Hernández Vidal	Dr. Enrique Durán Páramo
		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-03

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 3 de 14

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-03

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 4 de 14

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Gestionar ante la instancia correspondiente y controlar el presupuesto federal asignado a la Coordinación de Cooperación Académica (CCA).





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-03

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 5 de 14

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en la gestión y el control del presupuesto federal asignado a la CCA.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-03

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 6 de 14

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Leyes

- Ley General de Bienes Nacionales y sus reformas.
D.O.F. 20 de mayo de 2004, última reforma 07 de junio de 2013.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 4 de enero de 2000, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta.
D.O.F. 11 de diciembre de 2013.
- Ley de Planeación y sus reformas.
D.O.F. 05 de enero de 1983, última reforma 09 de abril de 2012.
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y sus reformas.
D.O.F. 01 de diciembre de 2005, última reforma 24 de diciembre de 2013.

Reglamentos

- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
D.O.F. 02 de abril de 2014.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
D.O.F. 28 de julio de 2010.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 953, 31 de agosto de 2012. D.O.F. 10 de marzo de 2014
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma Gaceta Politécnica número 599, 31 de julio de 2004.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-03

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 7 de 14

Decretos

- Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
D.O.F. 20 de mayo de 2013.
- Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.
D.O.F. 13 de diciembre de 2013.

Acuerdos

- Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y sus modificaciones.
D.O.F. 10 de junio de 2010, última modificación 13 de junio de 2014.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros y sus reformas.
D.O.F. 15 de julio de 2010, última reforma 15 de julio de 2011.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus reformas.
D.O.F. 16 de julio de 2010, última reforma 03 de octubre de 2012.
- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y sus reformas.
D.O.F. 09 de agosto de 2010, última reforma 21 de noviembre de 2012.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de las tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
D.O.F. 8 de mayo de 2014.

Disposiciones Diversas

- Código Fiscal de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 31 de diciembre de 1981, última reforma 14 de marzo de 2014.
- Circular Lineamientos de carácter interno para el control y ejercicio del presupuesto.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-03

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 8 de 14

- Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 763, 30 noviembre de 2009.
- Calendario de presupuesto autorizado al ramo 11, Educación Pública, para el ejercicio fiscal 2014.
D.O.F. 24 de diciembre de 2013.
- Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal vigente.
- Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-03

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 9 de 14

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La captura del Programa Operativo Anual (POA) en su fase presupuestal iniciará, una vez que haya sido validado el POA en su fase programática
2. La CCA enviará a la Dirección de Programación y Presupuesto del Instituto Politécnico Nacional, un oficio notificando la conclusión de la captura de su POA en su fase presupuestal en el sistema informático definido para tal fin; el oficio de referencia deberá contener el número de folio que se genera con dicha conclusión.
3. La CCA deberá contar con una impresión del POA en su fase presupuestal con firmas autógrafas, en la que se incluya la notificación de validación por la Dirección de Programación y Presupuesto.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-03

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 10 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe oficio de invitación para asistir al taller a fin de elaborar el POA en su fase presupuestal y turna al Departamento de Servicios Administrativos (DSA).	Dirección CCA.	Oficio
2. Asiste al taller y obtiene lineamientos para la elaboración del POA, en su fase presupuestal.	DSA	
3. Acuerda con el titular de la CCA necesidades presupuestales		
4. Captura en el sistema la información del anteproyecto presupuestal y de inversión, en su fase uno, de la CCA.		
5. Cierra candados e imprime notificación de conclusión de captura, elabora oficio y envía a la Dirección de Programación y Presupuesto.		Oficio Notificación de conclusión de captura
6. Captura en el sistema la información del anteproyecto presupuestal y de inversión, en su fase dos, de la CCA.		
7. Cierra candados e imprime notificación de conclusión de captura, elabora oficio y envía a la Dirección de Programación y Presupuesto.		Oficio Notificación de conclusión de captura
8. Recibe notificación de presupuesto autorizado y turna al órgano correspondiente para su registro.		Oficio
9. Recibe notificación de presupuesto autorizado y consulta por proceso, capítulo, partidas y calendario mensual en el Sistema Informático que designe la Dirección de Programación y Presupuesto. ¿Requiere afectación presupuestal?		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-03

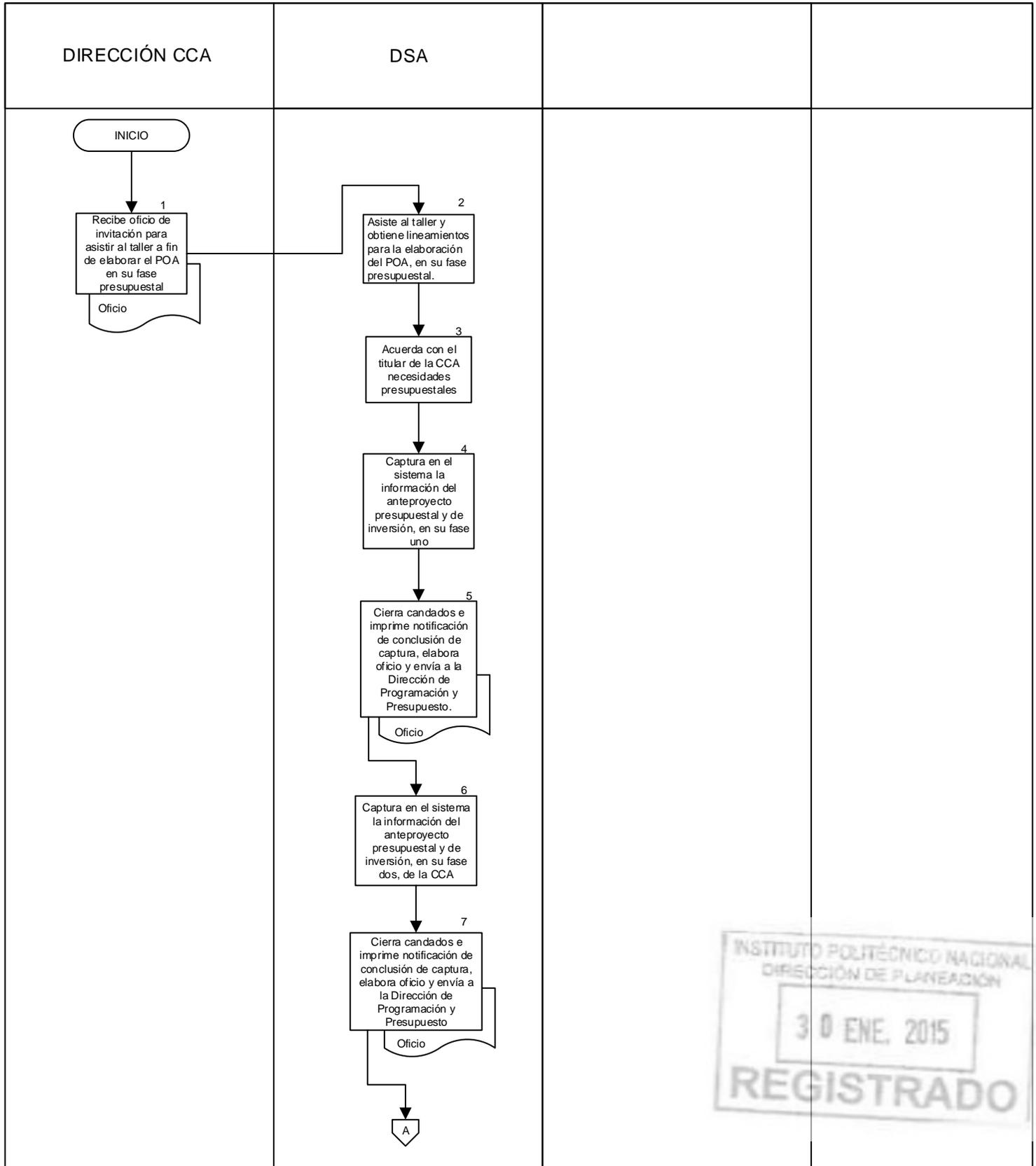
Fecha de emisión:
2015-01-30

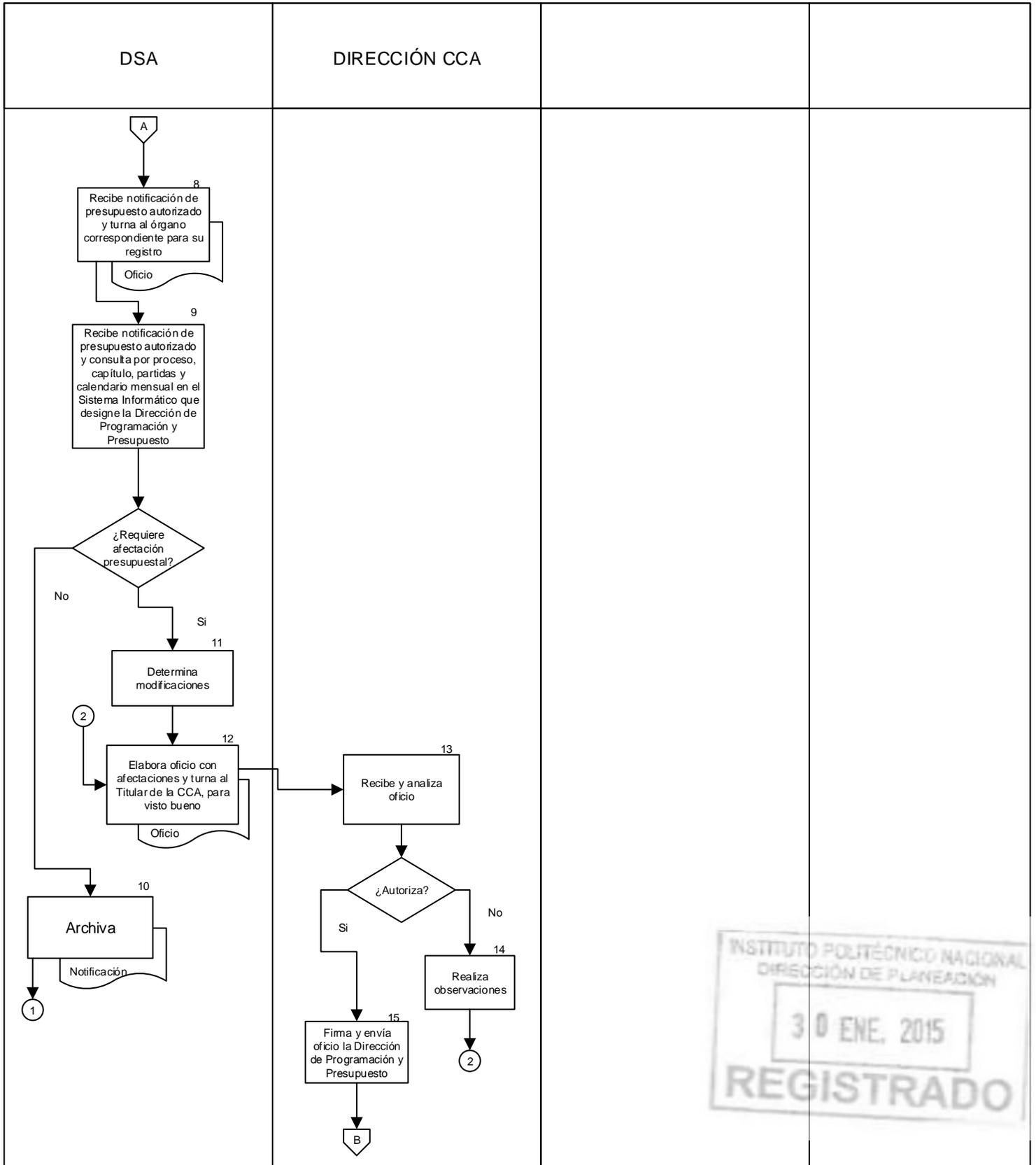
Versión:
00

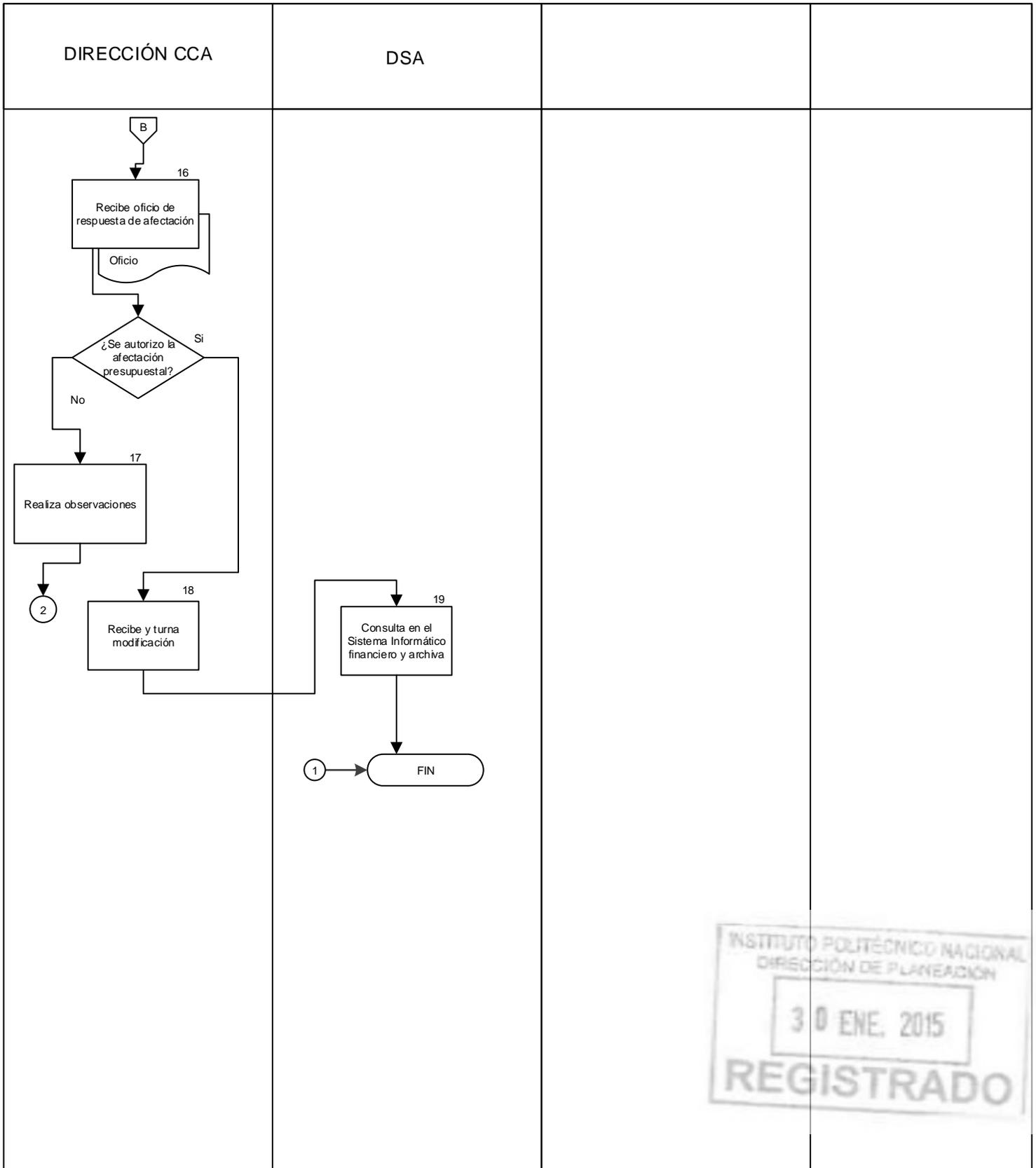
Página 11 de 14

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
10. No. Archiva. Pasa a fin de procedimiento.		
11. Sí. Determina modificaciones.		
12. Elabora oficio con afectaciones y turna al Titular de la CCA, para visto bueno.		Oficio
13. Recibe y analiza oficio. ¿Autoriza?	Dirección CCA.	
14. No. Realiza observaciones. Pasa a la actividad 12.		
15. Sí. Firma y envía oficio la Dirección de Programación y Presupuesto.		
16. Recibe oficio de respuesta de afectación presupuestal. ¿Se autorizó la afectación presupuestal?		
17. No. Realiza observaciones. Pasa a la actividad 12.		
18. Sí, recibe y turna la modificación.		
19. Consulta la modificación en el Sistema Informático que designe la Dirección de Programación y Presupuesto y archiva.	DSA	
FIN DEL PROCEDIMIENTO		











INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-04

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 1 de 12

CONTROL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE DOCUMENTOS





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



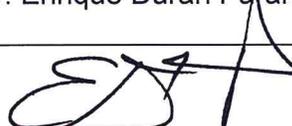
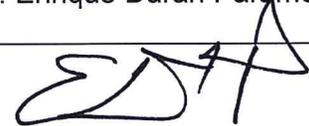
Clave del documento:
CCA-PO-04

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 2 de 12

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Betsabe Coyolxauhqui Hernández Vidal	Dr. Enrique Durán Páramo	Dr. Enrique Durán Páramo
		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-04

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 3 de 12

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-04

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 4 de 12

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Realizar el control y gestión de los documentos que ingresan y se generan al interior de la Coordinación de Cooperación Académica (CCA), para brindar atención expedita y oportuna a las instancias que lo requieran.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-04

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 5 de 12

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en el control y gestión administrativa de documentos en la CCA,





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-04

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 6 de 12

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Leyes

- Ley Federal de los Archivos.
D.O.F. 23 de enero de 2012.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
D.O.F. 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (fe de erratas).
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y sus reformas.
D.O.F. 11 de junio de 2002, última reforma 14 de julio de 2014

Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
D.O.F. 11 de junio de 2003.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 953, 31 de agosto de 2012. D.O.F. 10 de marzo de 2014.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma Gaceta Politécnica número 599, 31 de julio de 2004.

Acuerdos

- Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y sus reformas.
D.O.F. 16 de julio de 2010, última reforma 03 de octubre de 2012.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de las tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-04

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 7 de 12

D.O.F. 8 de mayo de 2014

Diversas Disposiciones

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 20 de febrero de 2004.
- Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 18 de agosto de 2003.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-04

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 8 de 12

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La correspondencia que ingrese, dirigida al titular de la CCA, deberá ser registrada y controlada a través del mecanismo establecido por el propio titular.
2. La correspondencia gestionada en la CCA recibirá el tratamiento que se indica en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
3. Los documentos que ingresen a la CCA deberán estar firmados por el remitente y con el sello correspondiente de la entidad que envía; si contiene anexo archivo magnético o CD, se comprobará que contenga la información descrita en el documento; si menciona anexos, se verificará que estén completos.
4. El documento original deberá llevar control de correspondencia respectivo.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-04

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 9 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe documentos y revisa que cumpla con los requisitos establecidos en las políticas de operación. ¿Cumple con los requisitos?	Encargado de Acuerdos	Documentos
2. No, regresa documentos. Pasa a la actividad 1.		
3. Sí, imprime sello de acuse de recibido de la CCA con fecha y registra si contiene anexos y/o archivos magnéticos o CD.		
4. Registra documentos en el Sistema de Control de Gestión Institucional (SCGI).		SCGI
5. Asigna y turna a la instancia de la CCA que dará atención al documento.		
6. Recibe y atiende indicaciones. ¿Requiere respuesta?	Instancia de la CCA	
7. No. Archiva. Pasa a fin del procedimiento.		
8. Sí. Elabora documento de respuesta.		Documento de respuesta
9. Recibe y analiza documento de respuesta. ¿Cumple con las indicaciones?	Encargado de Acuerdos	
10. No. Realiza observaciones. Pasa a la actividad 6.		
11. Sí. Pasa para autorización y firma del Titular de la CCA.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-04

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 10 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
12. Recibe documento para autorización y firma. ¿Autoriza?	CCA	
13. No. Realiza observaciones. Pasa a la actividad 9.		
14. Sí. Firma y regresa a Encargado de Acuerdos.		
15. Recibe documento firmado e imprime sello y turna a la instancia de la CCA.	Encargado de Acuerdos	
16. Recibe documento para preparar para envío y regresa a Encargado de Acuerdos	Instancia de la CCA.	
17. Envía documento de respuesta para su entrega ante la instancia correspondiente.	Encargado de Acuerdos	
18. Recibe acuse y entrega a la instancia de la CCA		Acuse
19. Recibe acuse y archiva.	Instancia de la CCA.	Archivo
FIN DE PROCEDIMIENTO		

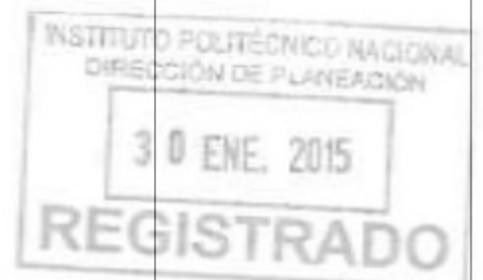
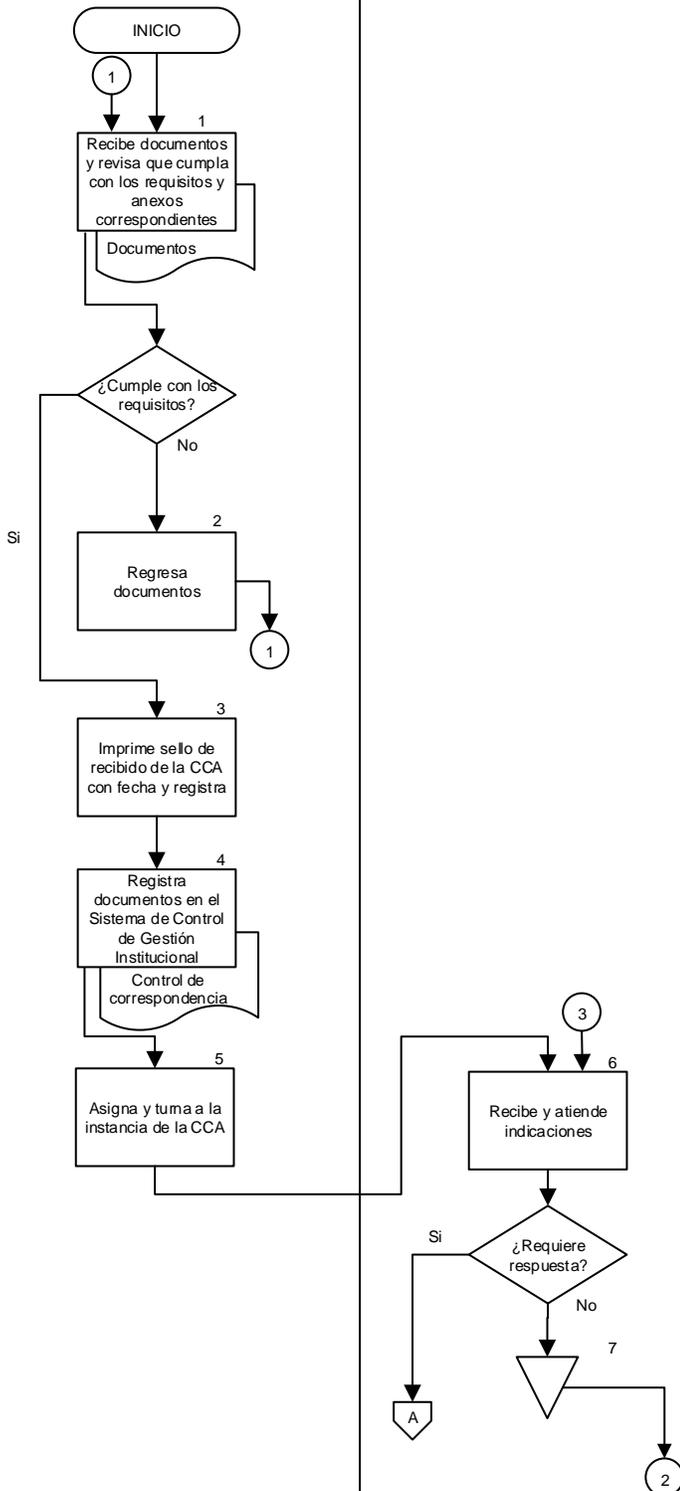


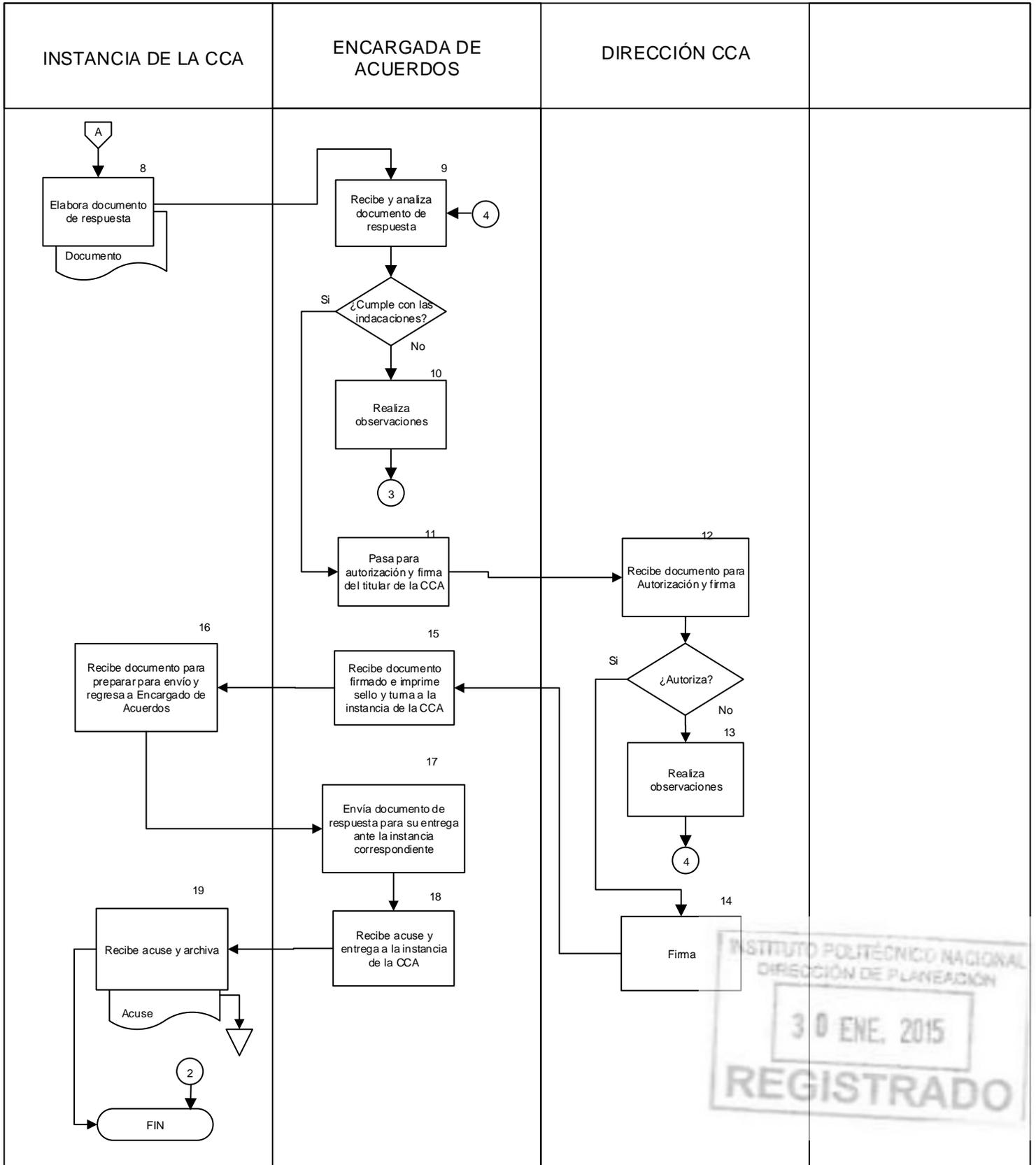


ENCARGADO DE ACUERDOS DE LA CCA

INSTANCIA DE LA CCA

DIRECCIÓN CCA







INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-05

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 1 de 12

CAPACITACIÓN





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-05

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 2 de 12

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Victor Hugo Vázquez Sánchez	Lic. Betsabe Coyolxauhqui Hernández Vidal	Dr. Enrique Durán Páramo
		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-05

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 3 de 12

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-05

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 4 de 12

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Realizar la capacitación y actualización del personal de la Coordinación de Cooperación Académica (CCA), con el fin de mejorar su desempeño, competencias laborales y con ello beneficiar las funciones sustantivas del Instituto Politécnico Nacional.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-05

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 5 de 12

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad relacionada con la capacitación del personal de la CCA.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-05

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 6 de 12

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Leyes

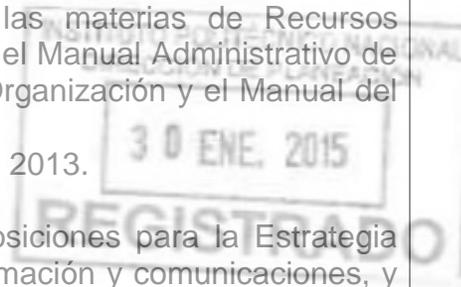
- Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado "B" del artículo 123 Constitucional y sus reformas.
D.O.F. 28 de diciembre de 1963. Última reforma 02 de abril de 2014

Reglamentos

- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y sus reformas.
D.O.F. 21 de enero de 2005, última reforma 1 de octubre de 2013.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma Gaceta Politécnica número 599, 31 de julio de 2004.
- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 953, 31 de agosto de 2012. D.O.F. 10 de marzo de 2014.
- Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
12 de julio de 1978, última modificación 12 de noviembre de 1980.
- Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal No Docente del Instituto Politécnico Nacional.
1 de marzo de 1988, revisión 1 de febrero de 1989

Acuerdos

- Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera y sus reformas.
D.O.F. 12 de julio de 2010, última reforma 23 de agosto de 2013.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de las tecnologías de la información y comunicaciones, y





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-05

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 7 de 12

en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.

D.O.F. 8 de mayo de 2014.

- Acuerdos que suscriben las representaciones del Instituto Politécnico Nacional y de la Sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, integrantes de la Comisión Central Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 11 de revisión salarial 2013-2014 y de prestaciones económicas y sociales 2013-2015 del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.
- Acuerdos que suscriben las representaciones del Instituto Politécnico Nacional, Sección 10 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, integrantes de la Comisión Central Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 10 de revisión salarial 2013-2014 y de prestaciones económicas y sociales 2013-2015 del personal académico.

Diversas Disposiciones

- Manual de Normas para la Administración de los Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.
7 de agosto de 2009.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-05

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 8 de 12

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El Departamento de Servicios Administrativos (DSA) responsable del proceso de capacitación, deberá elaborar Diagnósticos de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) anualmente para conocer los requerimientos de los puestos en la materia de acuerdo a las funciones desarrolladas.
2. El DSA responsable del proceso de capacitación, validará el llenado de Cédulas de Detección de Necesidades de Capacitación del personal de la CCA.
3. El DSA responsable del proceso de capacitación integrará el Programa Anual de Capacitación del Personal de la CCA.
4. El DSA responsable del proceso de capacitación, de acuerdo con la detección de necesidades de capacitación, elaborará el programa anual de capacitación con base en la cartera de cursos a impartir por la CGFIE y otras instancias capacitadoras.
5. El Programa Anual de Capacitación será aprobado por el Titular de la CCA.
6. Se aplicarán los instrumentos de evaluación a los cursos otorgados a la CCA.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-05

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 9 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Actualiza instrumento que aplicará para la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) y envía a los Órganos de la CCA.	DSA	Instrumento DNC
2. Recibe, aplica el instrumento de DNC al personal a su cargo y envía al Órgano responsable del proceso de capacitación el instrumento DNC lleno.	Órgano de la CCA.	
3. Recibe y analiza los instrumentos de la DNC y elabora el proyecto de programa anual de capacitación.	DSA	Instrumento DNC Proyecto de Programa anual de capacitación
4. Revisa las acciones formativas ofrecidas por la Coordinación General de Formación e Innovación Educativa (CGFIE). ¿Cubre el proyecto del programa anual de capacitación?		
5. No. Selecciona a proveedor externo de acuerdo al procedimiento para la adquisición de bienes materiales y/o servicios. Pasa a actividad 7.		
6. Sí. Consulta disponibilidad de la acción formativa con CGFIE.		
7. Notifica a los órganos de la CCA, la acción formativa programada.		
8. Recibe notificación, analiza y determina la participación del personal a la acción formativa. ¿Procede participación?	Órgano de la CCA.	
9. No. Notifica del motivo al DSA. Pasa a la actividad 4.		
10. Sí. Notifica de la participación del personal, al Órgano responsable del proceso de capacitación.		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-05

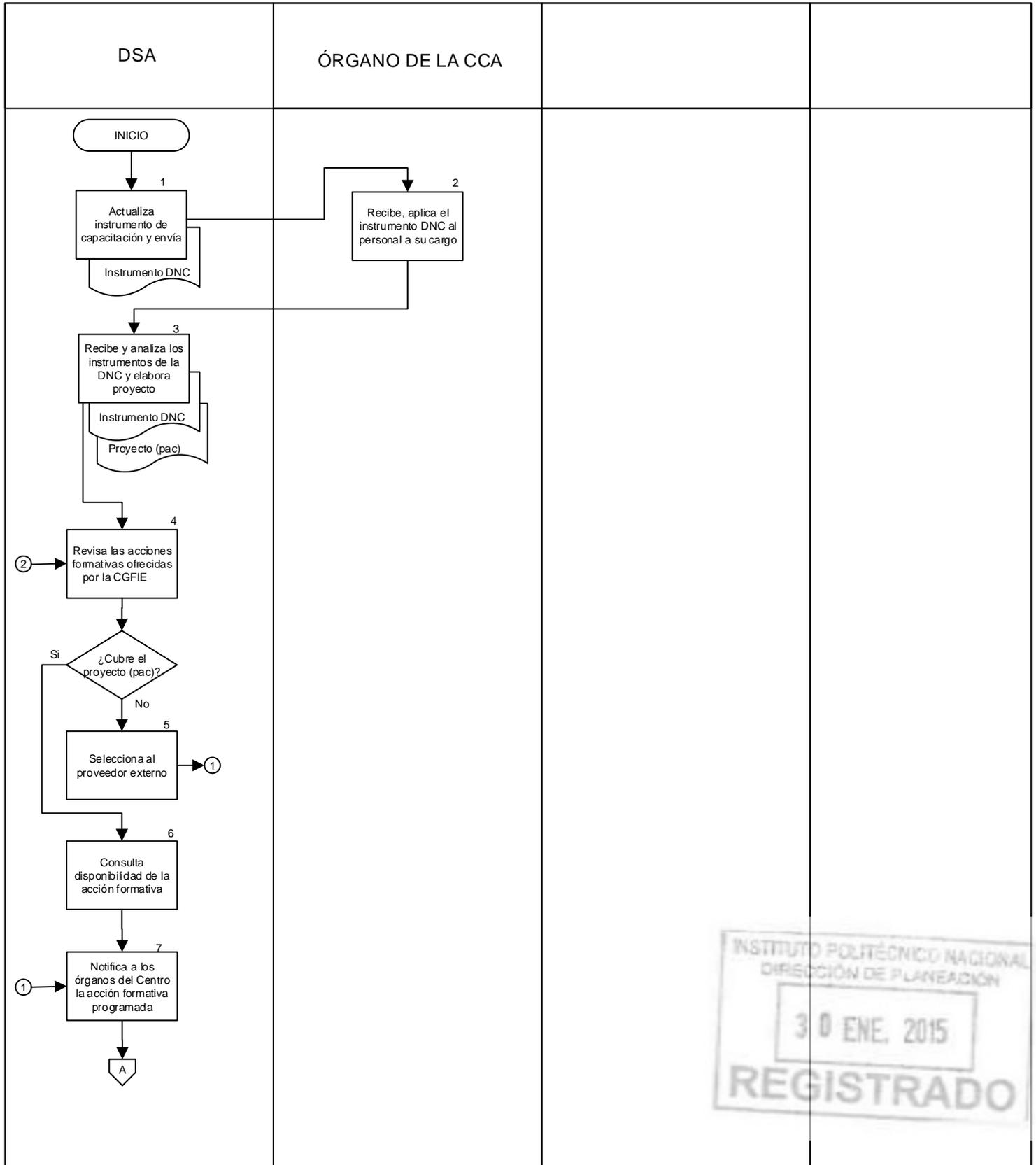
Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 10 de 12

11. Recibe notificación y registra los participantes a la acción formativa programada.	DSA	
12. Notifica a los participantes, sede, fecha y horario del curso.		
13. Recibe, entrega constancias a los participantes y archiva.		Constancia
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

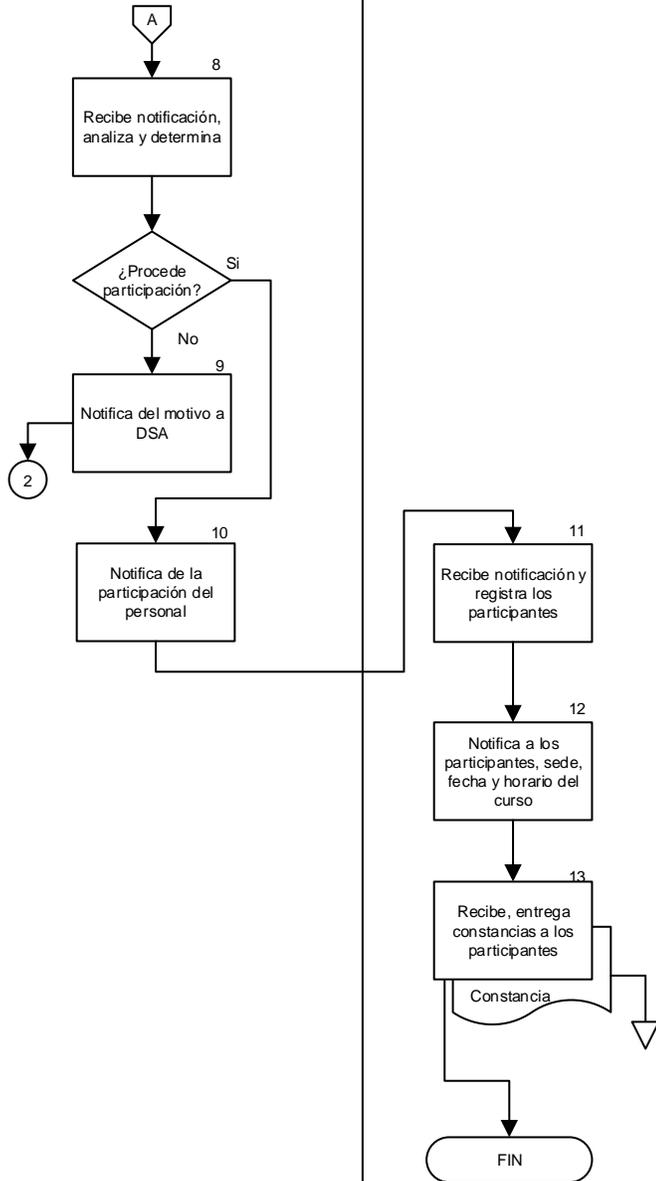






ÓRGANO DE LA CCA

DSA





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-06

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 1 de 12

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE MEDIANO PLAZO





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-06

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 2 de 12

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Betsabe Coyolxauhqui Hernández Vidal	Dr. Enrique Durán Páramo	Dr. Enrique Durán Páramo
		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-06

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 3 de 12

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-06

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 4 de 12

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Elaborar y obtener la validación, ante la instancia correspondiente, del Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo (PEDMP) de la Coordinación de Cooperación Académica (CCA).





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-06

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 5 de 12

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en la elaboración del PEDMP de la CCA.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-06

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 6 de 12

DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Leyes

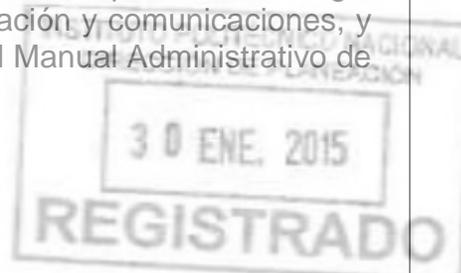
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
D.O.F. el 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (fe de erratas).
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.

Reglamentos

- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 953, 31 de agosto de 2012. D.O.F. 10 de marzo de 2014.
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma Gaceta Politécnica número 599, 31 de julio de 2004.
- Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional
Gaceta Politécnica No. 301, Enero de 1990

Acuerdos

- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de las tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
D.O.F. 8 de mayo de 2014.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-06

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 7 de 12

Disposiciones Diversas

- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018
- Programa de Desarrollo Institucional (P. D. I.) 2013-2018
- Programa Institucional de Mediano plazo (P. I. M. P.) 2013-2015





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-06

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 8 de 12

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. El titular de cada órgano de la CCA, definirá la información relacionada con las metas del PEDMP, correspondientes a su ámbito de competencia.
2. El Encargado de Acuerdos, capturará la información relacionada con las metas del PEDMP de la CCA.
3. La CCA enviará a la Dirección de Planeación del Instituto Politécnico Nacional, un oficio notificando la conclusión de la captura de su PEDMP en el sistema informático definido para tal fin; el oficio de referencia deberá contener el número de folio que se genera con dicha conclusión.
4. La CCA deberá contar con una impresión del PEDMP con firmas autógrafas, en la que se incluya la notificación de validación por la Dirección de Planeación.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-06

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 9 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe oficio invitación para asistir al taller a fin de elaborar el PEDMP y turna a Encargado de Acuerdos.	Dirección CCA	Oficio invitación
2. Recibe oficio, asiste al taller y obtiene lineamientos para la elaboración del PEDMP.	Encargado de Acuerdos	
3. Acuerda con el titular de la CCA la metodología de trabajo.		
4. Realiza reunión de trabajo con los titulares de las Divisiones y Departamentos de la CCA, en la que da a conocer los lineamientos, los proyectos y la metodología para la elaboración del PEDMP.		
5. Captura en el sistema informático diseñado para tal fin, la información correspondiente a la Misión, Visión y FODA de la CCA y selecciona proyectos que serán desarrollados.		
6. Captura la información relacionada con las metas del PEDMP de la CCA.		
7. Informa al titular de la CCA la conclusión de la captura del PEDMP en el sistema.		
8. Revisa el PEDMP de la CCA. ¿Aprueba?	Dirección CCA	
9. No. Realiza las observaciones correspondientes. Pasa a la actividad 6.		
10. Sí. Informa a Encargado de Acuerdos.		





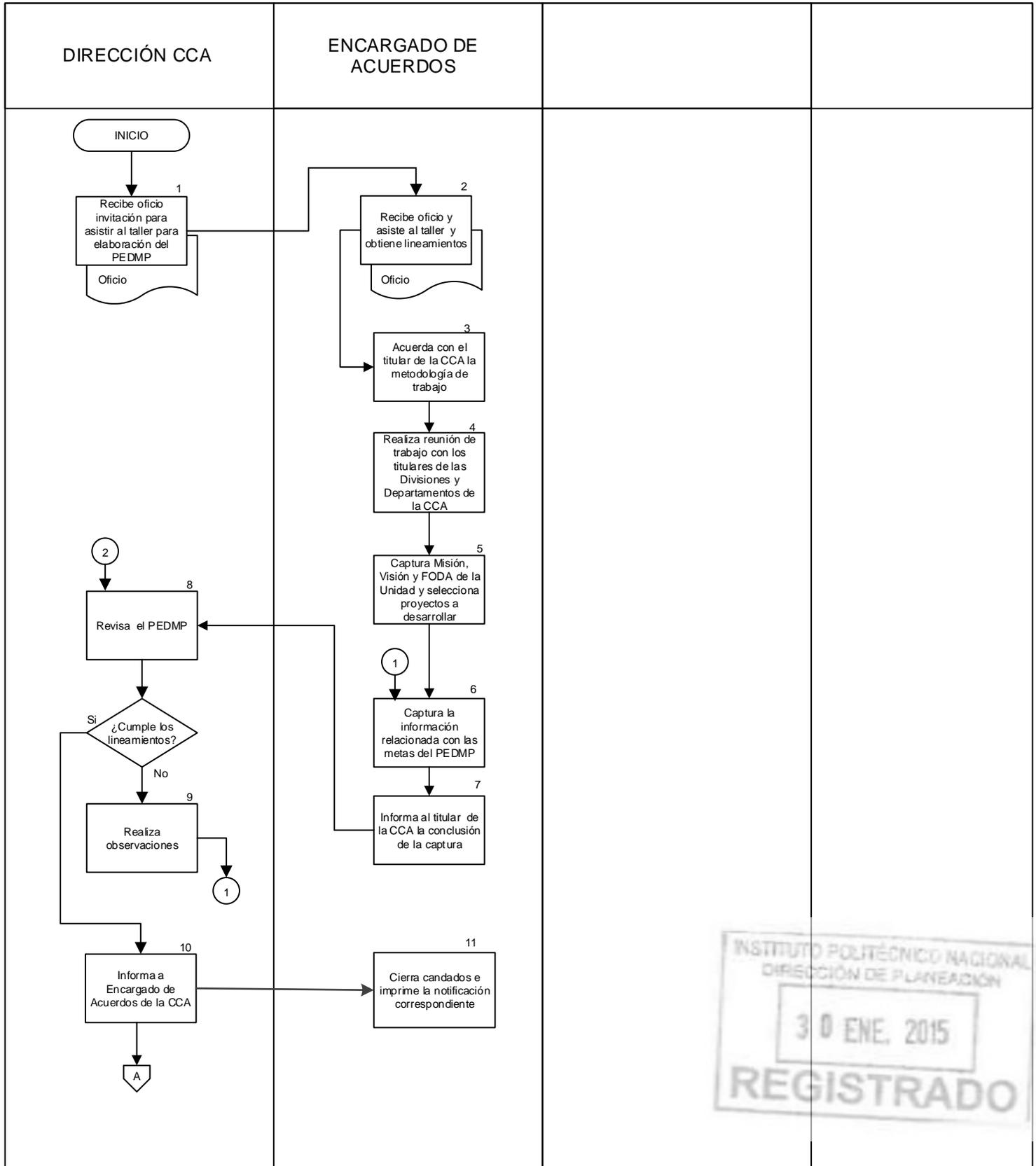
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



Clave del documento: CCA-PO-06	Fecha de emisión: 2015-01-30	Versión: 00	Página 10 de 12
-----------------------------------	---------------------------------	----------------	-----------------

11. Cierra candados e imprime la notificación correspondiente.	Encargado de Acuerdos	Notificación de conclusión de captura del PEDMP
12. Informa, a través de oficio, la conclusión de captura del PEDMP.	Dirección CCA	Oficio
13. Recibe, a través de correo electrónico, cédula de observaciones, dudas y recomendaciones al PEDMP de la CCA. ¿La cédula contiene observaciones, dudas o recomendaciones?	Encargado de Acuerdos	Correo electrónico con Cédula de observaciones, dudas y recomendaciones al PEDMP
14. Sí. Solicita apertura de candados para su corrección. Pasa a la actividad 8.		
15. No. Imprime notificación de validación de PEDMP.		Notificación de validación del PEDMP
16. Imprime PEDMP, recaba firmas y archiva.		PEDMP
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

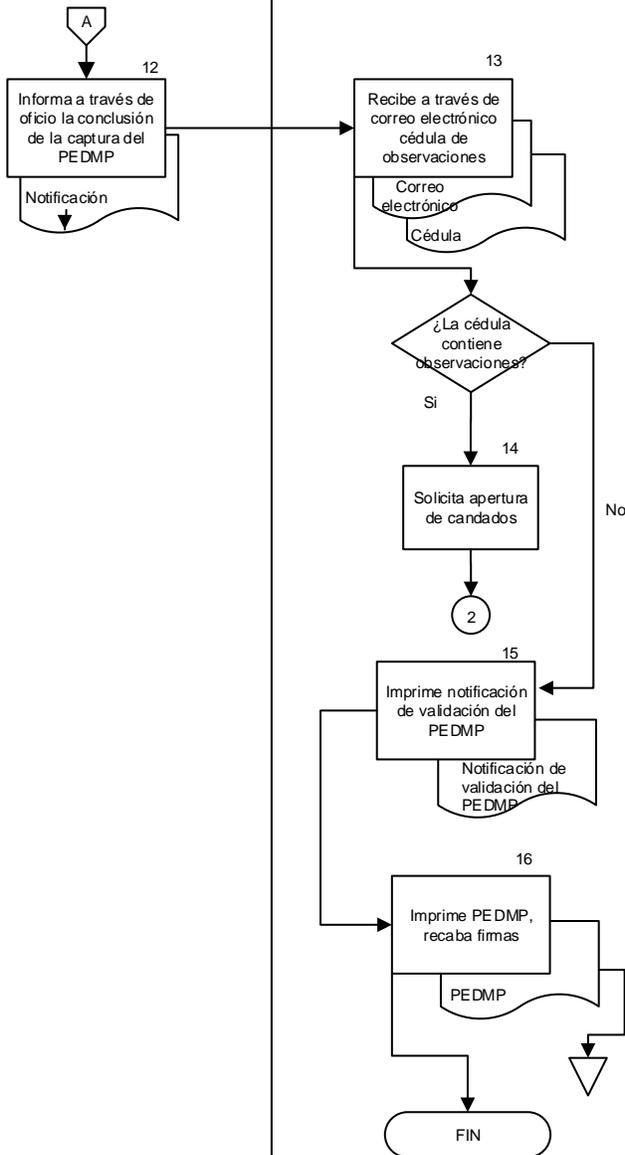






DIRECCIÓN CCA

ENCARGADO DE
ACUERDOS





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-07

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 1 de 12

ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EN SU FASE PROGRAMÁTICA





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA



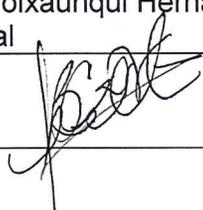
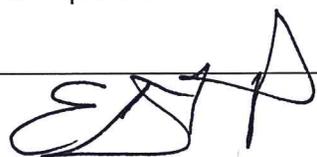
Clave del documento:
CCA-PO-07

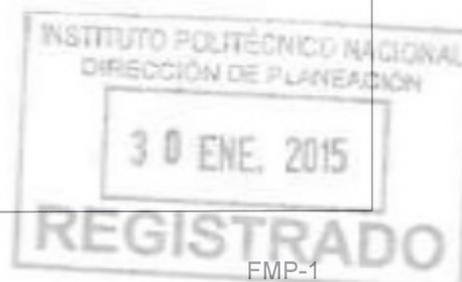
Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 2 de 12

CONTROL DE EMISIÓN

Elaboró	Revisó	Aprobó
Lic. Betsabe Coyolxauhqui Hernández Vidal	Dr. Enrique Durán Páramo	Dr. Enrique Durán Páramo
		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-07

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 3 de 12

CONTROL DE CAMBIOS

Número de versión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
00		





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-07

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 4 de 12

PROPÓSITO DEL PROCEDIMIENTO

Elaborar y obtener la validación de la Dirección de Programación y Presupuesto, del Programa Operativo Anual (POA) de la Coordinación de Cooperación Académica (CCA), en su fase programática.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-07

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 5 de 12

ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación generalizada y obligatoria, para todo el personal que tiene asignada alguna actividad en la elaboración del POA de la CCA, en su fase programática.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-07

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 6 de 12

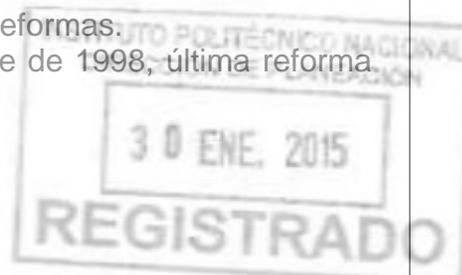
DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMAS DE OPERACIÓN

Leyes

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y sus reformas.
D.O.F. 29 de diciembre de 1976, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
D.O.F. el 29 de diciembre de 1981, última reforma 28 de mayo de 1982 (fe de erratas).
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y sus reformas.
D.O.F. 13 de marzo de 2002, última reforma 23 de mayo de 2014.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.
D.O.F. 30 de marzo de 2006, última reforma 11 de agosto de 2014.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y sus reformas.
D.O.F. 29 de mayo de 2009, última reforma 18 de junio de 2010.

Reglamentos

- Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario 953, 31 de agosto de 2012. D.O.F. 10 de marzo de 2014
- Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y sus reformas.
Gaceta Politécnica Número Extraordinario, 30 de noviembre de 1998, última reforma Gaceta Politécnica número 599, 31 de julio de 2004.
- Reglamento de Planeación del Instituto Politécnico Nacional
Gaceta Politécnica No. 301, Enero de 1990





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-07

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 7 de 12

- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y sus reformas.
D.O.F. 28 de junio de 2006, última reforma 25 de abril de 2014

Acuerdos

- Acuerdo que tiene por objeto emitir las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional, en materia de las tecnologías de la información y comunicaciones, y en la de seguridad de la información, así como establecer el Manual Administrativo de Aplicación General en dichas materias.
D.O.F. 8 de mayo de 2014.

Disposiciones Diversas

- Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional.
Gaceta Politécnica número extraordinario 763, 30 noviembre de 2009.
- Manual Administrativo de Aplicación General en materias de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.
Secretaría de la Función Pública, noviembre de 2011.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018
- Programa de Desarrollo Institucional 2013-2018.
- Programa Institucional de Mediano Plazo 2013-2015.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
**COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN
ACADÉMICA**



Clave del documento:
CCA-PO-07

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 8 de 12

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

1. La captura del Programa Operativo Anual (POA) en su fase programática, iniciará una vez que haya sido validado su Programa Estratégico de Desarrollo de Mediano Plazo.
2. El Encargado de Acuerdos de la CCA, capturará los compromisos programáticos del POA, correspondientes a su ámbito de competencia.
3. La CCA enviará a la Dirección de Programación y Presupuesto del Instituto Politécnico Nacional, un oficio notificando la conclusión de la captura de su POA en el sistema informático definido para tal fin; el oficio de referencia deberá contener el número de folio que se genera con dicha conclusión.
4. La CCA deberá contar con una impresión del POA con firmas autógrafas, en la que se incluya la notificación de validación por la Dirección de Programación y Presupuesto.





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA



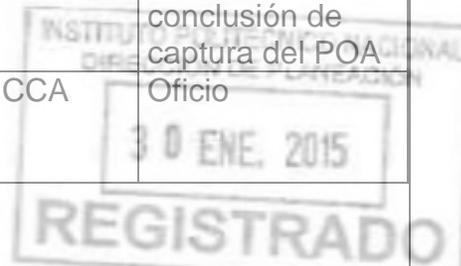
Clave del documento:
CCA-PO-07

Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 9 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
1. Recibe oficio invitación para asistir al taller a fin de elaborar el POA, en su fase programática.	Dirección CCA	Oficio invitación
2. Recibe oficio, asiste al taller y obtiene lineamientos para la elaboración del POA, en su fase programática.	Encargado de Acuerdos	
3. Realiza reunión de trabajo con los titulares de las instancias de la CCA, en la que da a conocer los lineamientos y la metodología para la elaboración del POA, en su fase programática.		
4. Captura la información relacionada con los compromisos programáticos del POA.		
5. Informa al titular de la CCA la conclusión de la captura en el sistema del POA, en su fase programática.		
6. Revisa el POA de la CCA, en su fase programática. ¿Aprueba?	Dirección CCA	
7. No. Realiza las observaciones correspondientes. Pasa a la actividad 4.		
8. Sí. Informa a Encargado de Acuerdos.		
9. Cierra candados e imprime la notificación correspondiente	Encargado de Acuerdos	Notificación de conclusión de captura del POA
10. Informa, a través de oficio, la conclusión de captura del POA, en su fase programática.	Dirección CCA	Oficio





INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COORDINACIÓN DE COOPERACIÓN ACADÉMICA



Clave del documento:
CCA-PO-07

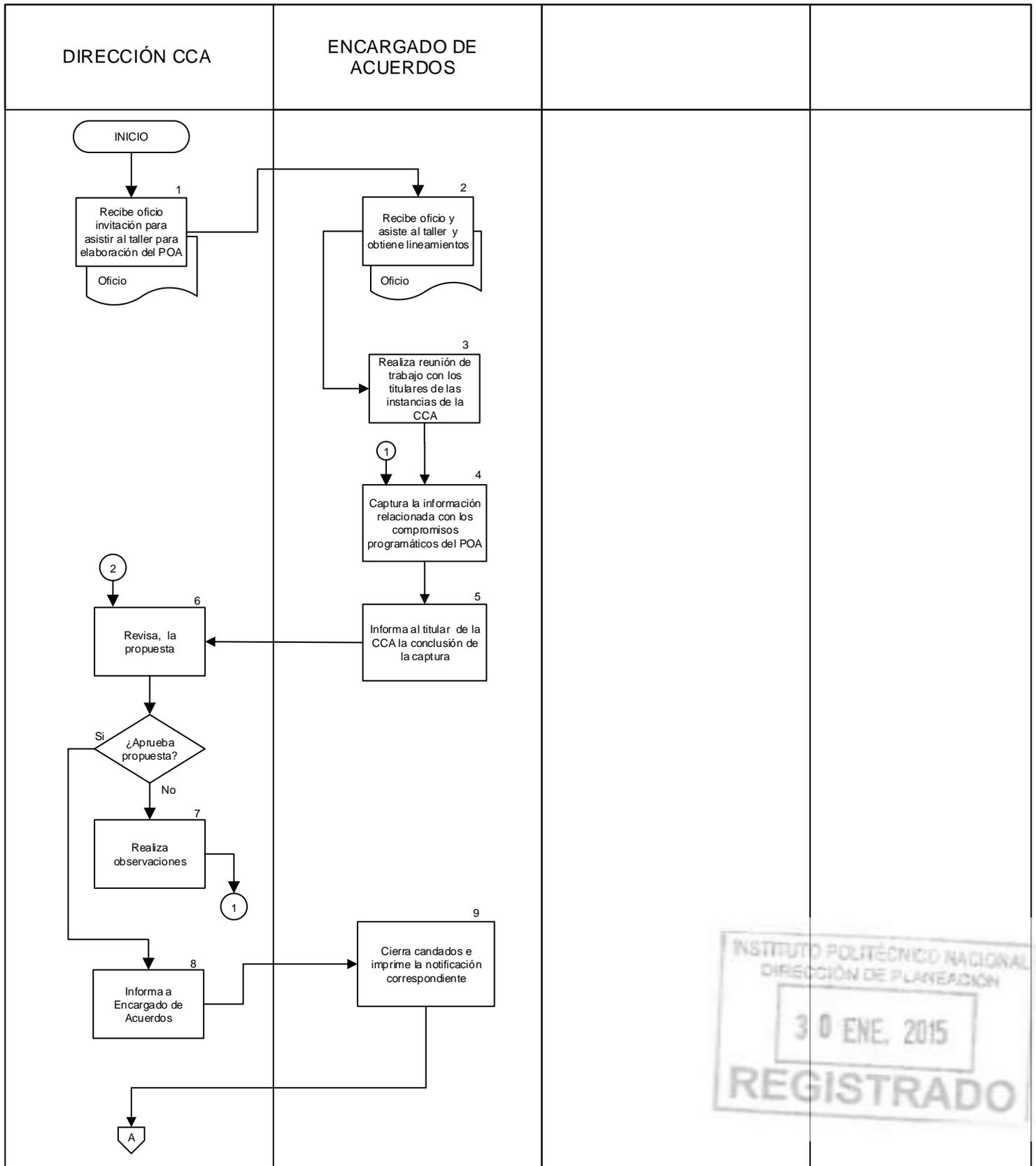
Fecha de emisión:
2015-01-30

Versión:
00

Página 10 de 12

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTROS
11. Recibe, a través de correo electrónico, cédula de observaciones, dudas y recomendaciones al POA de la CCA. ¿La cédula contiene observaciones, dudas o recomendaciones?	Encargado de Acuerdos	Correo electrónico Cédula de observaciones, dudas y recomendaciones al POA
12. Sí. Solicita apertura de candados para realizar correcciones. Pasa a la actividad 6.		
13. No. Imprime notificación de validación de POA.		Notificación de validación del POA
14. Imprime POA, recaba firmas y archiva.		POA
FIN DE PROCEDIMIENTO		







DIRECCIÓN CCA

ENCARGADO DE
ACUERDOS

